



Temor y déficit democrático en la Unión Europea

Farid Kahhat

Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP

Síntesis: El rechazo francés a la Constitución Europea se habría debido, entre otras razones, a la posibilidad de que Turquía ingrese a la Unión Europea. Por un lado estaría la oposición a un eventual ingreso del Estado turco a la Unión Europea; de otro lado, la oposición a la inmigración de trabajadores turcos en Europa. También habrían determinado esta decisión el temor a que ciertos asuntos nacionales sean tratados por extranjeros. Aunque suele rozar la xenofobia, esta última preocupación tiene una dimensión legítima. Después de todo, la democracia presupone una comunidad política que se gobierna a sí misma.

A inicios de la década del 70, España, Grecia y Portugal eran los Estados parias de Europa occidental. Bajo la férula de regímenes autoritarios y en franca postración económica, la vida en ellos languidecía lejos del vibrante proceso de integración que tenía lugar en el resto de la región.

Sin embargo, la súbita desaparición de tales regímenes -mediados de los años 70- dio lugar a profundas y sorprendentes transformaciones que convirtieron a esos tres países en prósperas democracias, partícipes de pleno derecho en el proceso de integración europea. Más aún, contra lo que solía pensar una amplia mayoría de sus respectivas poblaciones, los tres se convirtieron en miembros de la alianza atlántica, prestos a participar en la defensa colectiva de las democracias capitalistas de Occidente.

La paradoja que ello implicó para ciertas explicaciones culturales de la política era evidente. Después de todo, España y Portugal eran la cuna de una infame y secular “tradición ibérica” que, a decir de algunos académicos estadounidenses, caía cual lápida funeraria sobre las perspectivas de democratización de América Latina. Sin embargo, de pronto, España y Portugal lograban expurgar semejante lastre de su propia cultura política.

Parecía que el poder gravitacional que ejercía la Unión Europea bastaba para transformar en unos pocos años varios siglos de tradición. De hecho, el efecto europeo parecía propiciar transformaciones similares más allá de las fronteras culturales trazadas por autores como Samuel Huntington. Tal fue el caso por ejemplo de Turquía: los militares turcos, otrora celosos y autoritarios guardianes del Estado laico, aceptaban someterse a una autoridad civil y democrática encarnada por un partido islamista. Éste, a su vez, mantenía, desde el gobierno, los fundamentos del Estado secular y de la economía de mercado que solía criticar desde la oposición. Bruselas¹, después de todo, bien valía una misa.

Pero fue la repentina verosimilitud de la postulación turca lo que motivó que Europa mostrara un rostro menos amable. Según las encuestas, una proporción significativa de aquellos que votaron contra la constitución europea en Francia tenían a los turcos en mente. Ello implica dos cosas distintas entre sí: por un lado, la oposición a un eventual ingreso del Estado turco a la Unión Europea; de otro lado, la oposición a la inmigración de trabajadores turcos en Europa.

¹ Bruselas, capital de Bélgica, es considerada por los europeos como la capital de la Unión Europea ya que alberga dos de sus tres principales instituciones: la Comisión Europea y el Consejo de Ministros de la Unión Europea



En este segundo sentido, la xenofobia no suele discriminar: los católicos procedentes de Polonia o los ortodoxos procedentes de Rumania no suelen ser mejor recibidos que los musulmanes procedentes de Turquía o del norte de África. Este último es, a su vez, uno de los pocos puntos de encuentro entre los sindicalistas de izquierda que celebraron el triunfo del “No” cantando “La Internacional” y los militantes del Frente Nacional, que lo hicieron entonando “La Marsellesa”.

Otro posible punto de acuerdo entre ambos es el temor a que decisiones que habrán de afectar al conjunto de los franceses sean tomadas por extranjeros. Aunque suele rozar la xenofobia, esta última preocupación tiene una dimensión legítima. Después de todo, la democracia presupone una comunidad política que se gobierna a sí misma.

Pero hoy en día el europeo promedio puede pertenecer simultáneamente a varias comunidades políticas. Es el caso del ciudadano español que participa a la vez de una región autónoma, de un Estado nacional, y de una comunidad supranacional como la Unión Europea. La diferencia, sin embargo, es que el poder ejecutivo en el gobierno de las dos primeras comunidades deriva en forma directa del sufragio popular.

Ese no es el caso de la Unión Europea. En ella la función ejecutiva está dividida entre el Consejo Europeo, que si bien está compuesto por jefes de gobierno elegidos democráticamente, no es en sí misma una instancia elegida por sufragio popular. La otra instancia que comparte el poder ejecutivo dentro de la Unión es la Comisión Europea, una entidad designada que toma decisiones sin responder por ellas ante los ciudadanos de los Estados miembros.

No es casual que abunden anécdotas sobre la arrogancia con que los “burócratas de Bruselas” intentan pontificar, sin mayor oficio ni beneficio, sobre los requisitos que deberían reunir los vinos franceses o el aceite italiano. Ese déficit democrático es probablemente una de las razones por la cual quienes por lo general apoyan el proceso de integración no suelen movilizarse para contrarrestar la influencia de sus detractores.

Pero no sólo los europeos debieran estar consternados por esta parálisis política en pleno proceso de expansión: probablemente una Unión Europea volcada hacia sus problemas internos sea menos proclive a dedicar una proporción significativa de su tiempo y recursos a la atención de su agenda en común con regiones como América Latina. Esperemos pues por el bien de todos que se trate de un interregno relativamente breve, aunque en el presente prevalezca la incertidumbre sobre el futuro.